

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

32.419-OBC

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado la solicitud de autorización para la ejecución del Plan de Despliegue de red de telecomunicaciones troncal de fibra óptica en el Término municipal de Santa Barbara de Casas (Huelva), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U.
Expediente: 32.419-OBC
Actuaciones: PLAN DE DESPLIEGUE DE RED DE TELECOMUNICACIONES
TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE
SANTA BÁRBARA DE CASA (HUELVA)
Ubicación SANTA BÁRBARA DE CASAS/ PAYMOGO
Cuenca GUADIANA
Término municipal: SANTA BÁRBARA DE CASAS

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos durante otros 20 días a partir de la petición realizada por cualquier interesado. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.